

Violencia digital limita participación política femenina

En el conversatorio destacaron capacitar mujeres en tecnología y garantizar su seguridad digital

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — La autoridad electoral local hizo un llamado a no desestimar la violencia digital, puesto que ha llevado a mujeres a abandonar la política y a desistir de su participación en procesos electorales, limitando sus derechos político-electORALES y así afectan la democracia.

“Este año, la ONU hizo un llamado para voltear a ver la violencia digital, que no podemos desestimar. La violencia virtual es real y sí afecta las carreras de las mujeres. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, actualmente hay 510 registros; el 68% de las violencias se han presentado en la digitalidad”, señaló la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez.

Recordó que, en 2022, de acuerdo con estudios de ONU Mujeres, el 80 por ciento de las mujeres con voz pública que sufrieron violencia digital limitaron su participación en redes, el 40 por ciento manifestó haberse autocensurado y el 80 por



De ahí la importancia de fomentar la participación femenina en el diseño de políticas digitales y de impulsar mentorías y redes de apoyo.

ciento temió por su integridad física e incluso por su vida.

“Hay una brecha digital de género, hay una subrepresentación de mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; el acceso a internet se concentra en un grupo reducido de mujeres y, una vez en línea, somos más propensas a recibir violencia”, enfatizó Pulido Gómez.

Al participar en el conversatorio “El Desarrollo de las Mujeres en el Espacio Político”, efectuado en el Poder Legislativo, la consejera electoral advirtió que es posible utilizar la tecnología de manera positiva, pero se requiere empoderamiento

digital, colocar a las mujeres en posiciones que impliquen la creación, el uso y la regulación de tecnologías, y promover su participación en el diseño de redes digitales.

De ahí la importancia de fomentar la participación femenina en el diseño de políticas digitales y de impulsar mentorías y redes de apoyo.

Además, señaló que en el Estado de México se requieren marcos legales y normativos para regular el uso de la era digital y la inteligencia artificial, ya que su uso negativo puede vulnerar y violentar derechos. Destacó que, en la Unión Europea, entró en vigor la Ley de Servicios Digitales, que busca pro-

AMALIA PULIDO GÓMEZ
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México

“La violencia virtual es real y sí afecta las carreras de las mujeres. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, actualmente hay 510 registros; el 68% de las violencias se han presentado en la digitalidad”

510
REGISTROS

en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por violencia política contra mujeres por razón de género.

teger a las personas usuarias mediante la prevención de desinformación, la eliminación de contenido ilegal y discursos de odio, y obliga a las plataformas a asegurar el cumplimiento de estos lineamientos ante el gobierno. También mencionó el Reglamento en Inteligencia Artificial aprobado por el Parlamento Europeo. ●